

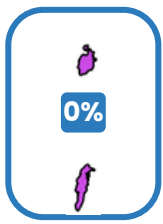
# UN ACERCAMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSONAS AUTISTAS EN COLOMBIA: datos que demuestran la necesidad de acciones urgentes

## Sobre LICA:

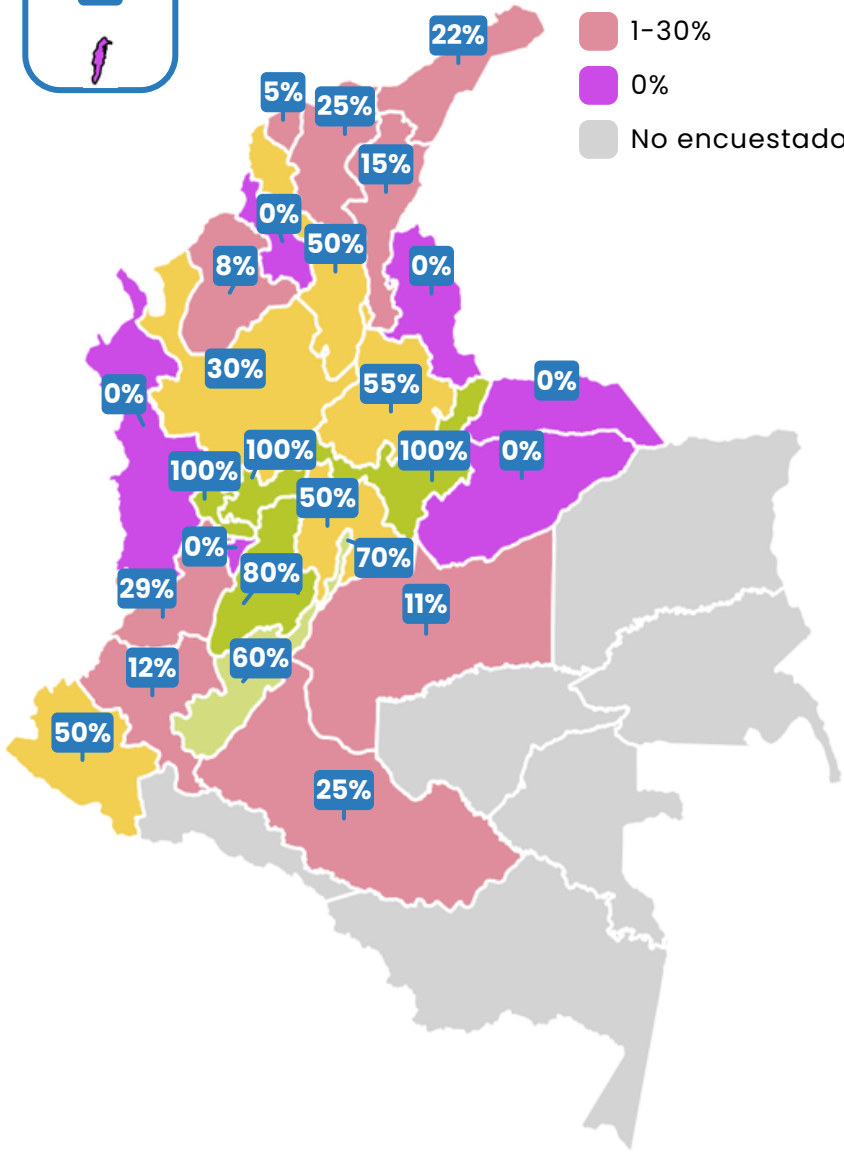
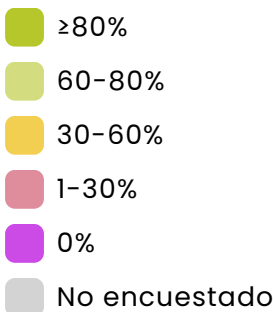
LICA trabaja desde el año 2009 para transformar prácticas alrededor del espectro autista, tanto en el ámbito público como en el privado. Articulamos redes, acompañamos a las familias e incidimos en espacios de políticas pública. Somos veedores del cumplimiento de la **Sentencia T-199/2025**.

**“La ausencia de servicios comunitarios oportunos y eficaces, junto con la falta de redes de apoyo, a menudo lleva a las familias a considerar la institucionalización de sus hijos. Sin embargo, esta práctica es discriminatoria contra las personas con autismo y contraviene directamente el Artículo 5 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

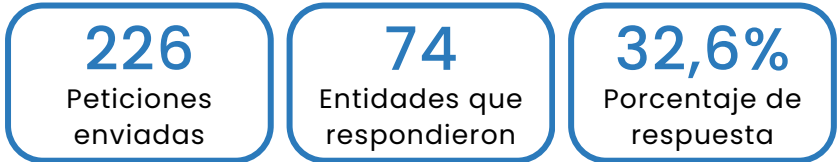
San Andrés y Providencia



% Respuesta



La institucionalización de personas autistas vulnera su **derecho a vivir en la comunidad** con apoyos. Por esta razón, LICA ha usado derechos de petición para conseguir información clave: el **número de personas institucionalizadas**, la forma en que se **garantizan sus derechos** en las instituciones y el conocimiento que estas tienen sobre la normatividad y tratados internacionales.



## Detalle

|                                  |                                      |                                            |
|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1. Boyacá<br>1/1 (100.0%)        | 12. Valle del Cauca<br>7/24 (29.2%)  | 23. Sucre<br>0/10 (0.0%)                   |
| 2. Risaralda<br>2/2 (100.0%)     | 13. Magdalena<br>3/12 (25.0%)        | 24. Arauca<br>0/2 (0.0%)                   |
| 3. Caldas<br>3/3 (100.0%)        | 14. Caquetá<br>1/4 (25.0%)           | 25. Casanare<br>0/1 (0.0%)                 |
| 4. Tolima<br>4/5 (80.0%)         | 15. La Guajira<br>2/9 (22.2%)        | 26. Chocó<br>0/1 (0.0%)                    |
| 5. Bogotá<br>19/27 (70.4%)       | 16. Cesar<br>2/13 (15.4%)            | 27. San Andrés y Providencia<br>0/1 (0.0%) |
| 6. Huila<br>3/5 (60.0%)          | 17. Cauca<br>1/8 (12.5%)             | 28. Amazonas<br>No encuestado              |
| 7. Santander<br>5/9 (55.6%)      | 18. Meta<br>1/9 (11.1%)              | 29. Guainía<br>No encuestado               |
| 8. Bolívar<br>9/18 (50.0%)       | 19. Córdoba<br>1/12 (8.3%)           | 30. Guaviare<br>No encuestado              |
| 9. Nariño<br>1/2 (50.0%)         | 20. Atlántico<br>1/18 (5.6%)         | 31. Putumayo<br>No encuestado              |
| 10. Cundinamarca<br>5/10 (50.0%) | 21. Norte de Santander<br>0/7 (0.0%) | 32. Vaupés<br>No encuestado                |
| 11. Antioquia<br>3/10 (30.0%)    | 22. Quindío<br>0/4 (0.0%)            | 33. Vichada<br>No encuestado               |

## Total de personas internadas y medicadas



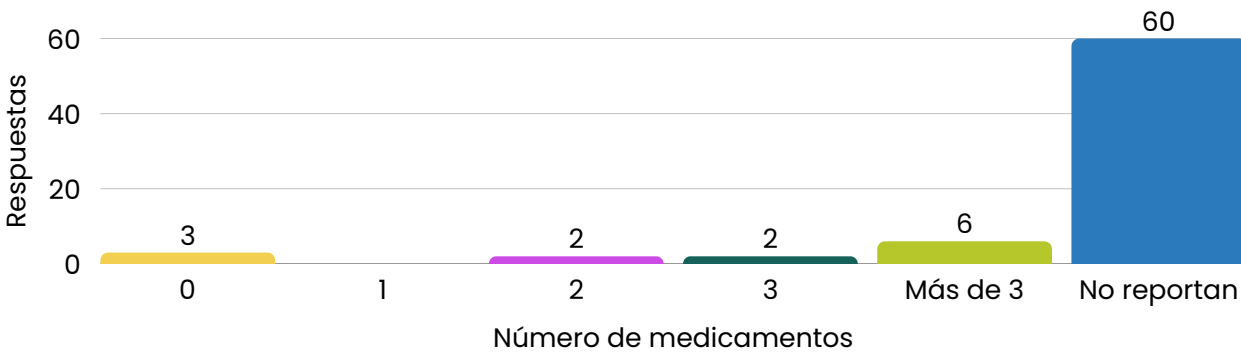
- No tienen personas internadas
- No tienen servicio
- No reportan
- Tienen 1 personas internada
- Tienen 2 personas internadas
- Tienen 3 personas internadas
- Tienen 4 personas internadas

100%

de las personas internadas, están medicadas.

## Cantidad de medicación administrada a los internados.

El 60 % de las instituciones no reporta la cantidad de medicación administrada a las personas que se encuentran internadas, lo que dificulta evaluar la calidad y pertinencia de los tratamientos.

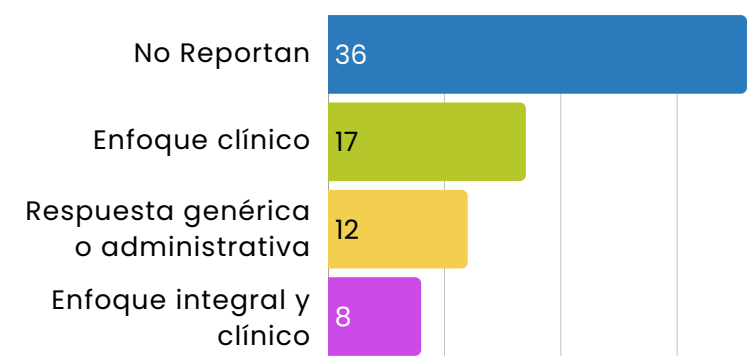


## ¿Qué medidas toma su institución para alinear la internación con los derechos y políticas vigentes?



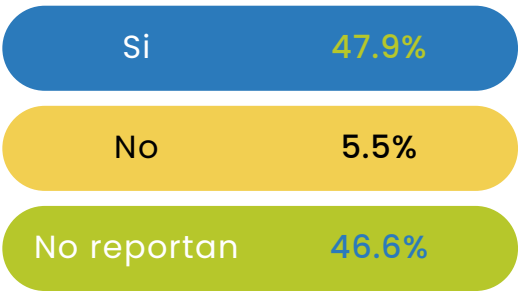
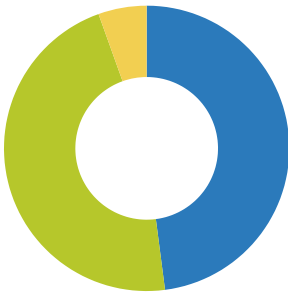
El 48 % de las instituciones no reporta qué medidas toma para alinear la internación con los derechos y políticas vigentes, lo que evidencia falta de seguimiento y transparencia. Solo el 8 % afirma cumplir con tratados internacionales y políticas nacionales, mientras que el resto da respuestas parciales o administrativas. Este panorama muestra un bajo compromiso con estándares de derechos humanos.

## ¿Qué mecanismos usa su institución para evaluar la eficacia e impacto de la internación?



El 52 % de las instituciones no reporta mecanismos para evaluar la eficacia e impacto de la internación, reflejando falta de monitoreo y transparencia. Apenas un 11% aplica un enfoque integral y clínico, alineado con las mejores prácticas, mientras que un 23% se limita al aspecto clínico y un 16 % entrega respuestas genéricas.

## ¿Conocen las directrices de la ONU sobre desinstitucionalización de personas con discapacidad?

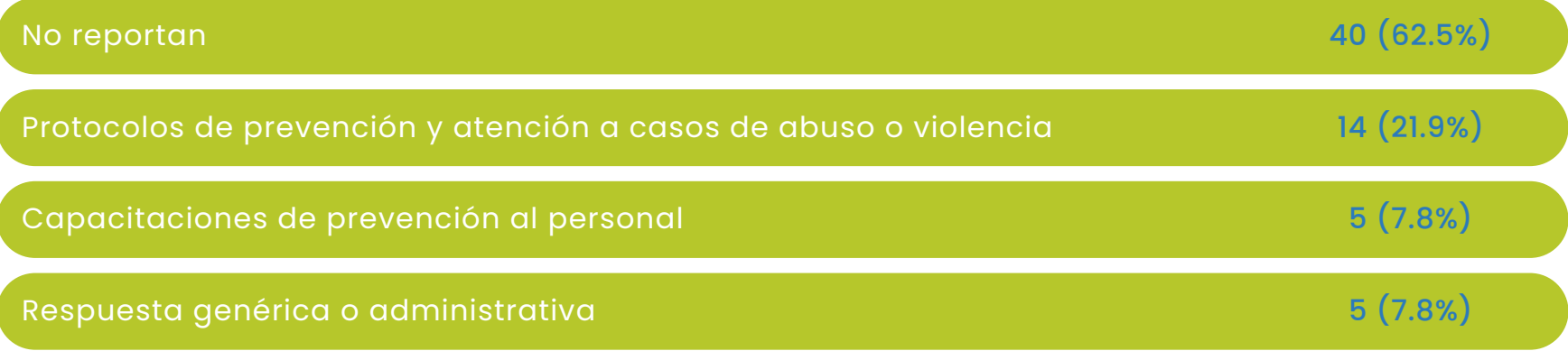


## ¿Cuáles son los principales desafíos que su institución enfrenta al internar a personas con autismo?\*

El 65 % de las instituciones no reporta información sobre los desafíos al internar a personas autistas, lo que refleja opacidad y falta de datos para la mejora. Solo un 5 % menciona capacitación al personal, un 23 % reconoce carencias en protocolos para prevenir abusos o violencia y un 5 % da respuestas genéricas o administrativas.



## ¿Cómo garantiza su institución los derechos sexuales y reproductivos de las personas autistas internadas?\*



## ¿Qué estrategias usa su institución para informar a las personas autistas sobre la Ley 1996 y su capacidad legal?

|                                                            |    |       |
|------------------------------------------------------------|----|-------|
| No reportan                                                | 41 | 45.1% |
| Apoyo jurídico o pedagógico para paciente y/o familia      | 21 | 23.1% |
| Campañas de sensibilización y educación sobre los derechos | 14 | 15.4% |
| Atencion preferencial o sin discriminacion                 | 6  | 6.6%  |
| Respuesta genérica o administrativa                        | 5  | 5.5%  |
| Evaluación y abordaje clínico para toma de decisiones      | 4  | 4.4%  |

El 45 % de las instituciones no reporta estrategias para informar sobre la Ley 1996, mostrando vacíos en la implementación. Solo un 23 % ofrece apoyo jurídico o pedagógico y apenas un 15 % realiza campañas de sensibilización.